



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

61^{er} periodo de sesiones

6 a 15 de febrero de 2023

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones
de organización**

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002);
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Proyecto de plan del programa para 2024;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 61º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social elegirá, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente o una Presidenta, uno o más Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo decidió que, inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión celebraría la primera sesión de su período ordinario de sesiones subsiguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente o Presidenta y a otros miembros de la Mesa. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 61º período de sesiones el 16 de febrero de 2022, inmediatamente después de que se clausurara el 60º período de sesiones, y eligió por aclamación a Alya Ahmed Saif Al-Thani (Qatar) Presidenta y a Daniel Zavala Porras (Costa Rica) y Or Shaked (Israel) Vicepresidentes de la Comisión en su 61º período de sesiones. En la misma sesión, la Comisión aplazó la elección de los dos miembros de la Mesa restantes, al entender que, tras ser propuestos por sus respectivos grupos, los candidatos podrían participar en las reuniones que celebre puede consultar la composición de la Comisión en su 61º período de sesiones en la página web la Mesa para preparar el 61º período de sesiones.

El 6 de febrero de 2023, se invitará a la Comisión a elegir a las Vicepresidencias de los Estados de África y de los Estados de Europa Oriental, y a designar Relator o Relatora a una de las personas que ejerza la Vicepresidencia. Se puede consultar la composición de la Comisión en su 61º período de sesiones en la página web pertinente (www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2022/09/CSocD61-Membership.pdf).

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento, al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El programa provisional y la documentación del 61º período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2022/328.

La propuesta de organización de los trabajos (véase el anexo) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente. Puede que también haya que actualizar el calendario en función de cómo evolucione la situación respecto de la COVID-19.

Está previsto que la Comisión celebre reuniones presenciales desde el lunes 6 de febrero hasta el miércoles 15 de febrero de 2023. Se han adoptado las medidas

pertinentes para que se celebren reuniones por la mañana y por la tarde durante el período de sesiones, de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos ([E/CN.5/2023/1](#))

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con la resolución [55/46](#) de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evalúa periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y las iniciativas adoptadas con posterioridad en Ginebra, de manera compatible con las funciones y los aportes de otros órganos, organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, y asesora al Consejo al respecto.

La Comisión constituye el principal foro de las Naciones Unidas para intensificar el diálogo mundial sobre las cuestiones de desarrollo social y contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de conformidad con su mandato, apoyando los exámenes temáticos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativos a los progresos realizados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones transversales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ([E/CN.5/2023/2](#))

a) Tema prioritario: La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En su resolución [2018/3](#), el Consejo decidió que la Comisión examinase un tema prioritario en cada período de sesiones sobre la base del seguimiento y examen de la Cumbre Mundial y sus vínculos con las dimensiones sociales de la Agenda 2030 proponiendo una resolución orientada a la acción con recomendaciones al Consejo a fin de contribuir a su labor. En su decisión 2022/327, el Consejo decidió que el tema prioritario del 61^{er} período de sesiones sería “La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La Comisión examinará el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.5/2023/3](#))

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

- i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año**
- ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**
- iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)**
- iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del 30º aniversario del Año Internacional de la Familia ([A/78/61-E/2023/7](#))

Informe del Secretario General sobre políticas y programas relativos a la juventud ([E/CN.5/2023/5](#))

Informe del Secretario General sobre el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) ([E/CN.5/2023/6](#))

c) Nuevas cuestiones: Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En su resolución 2006/18, el Consejo decidió incluir el tema titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. Por consiguiente, y en consulta con los grupos regionales, la Mesa acordó que, en relación con este tema del programa, la Comisión celebraría un debate sobre la siguiente cuestión: “Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para facilitar el debate, se pondrá a disposición de la Comisión una nota de la Secretaría al respecto.

Documentación

Nota de la Secretaría titulada “Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” ([E/CN.5/2023/4](#))

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

a) Proyecto de plan del programa para 2024

b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Documentación

Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2023/7](#))

Nota del Secretario General por la que transmite el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2023/8](#))

5. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión

Con arreglo al artículo 9 del Reglamento, la Comisión examinará el proyecto de programa provisional de su 62º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para que los examine.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.5/2023/L.1](#))¹

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 61º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 61º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 61º período de sesiones ([E/CN.5/2023/L.2](#))²

¹ Se publicará como documento del período de sesiones.

² Se publicará como documento del período de sesiones.

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos (6 a 15 de febrero de 2023)

Fecha	Tema del programa	Documentación/programa
Lunes 6 de febrero		
Mañana	Apertura del período de sesiones	
	1. Elección de la Mesa	
	2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos (E/CN.5/2023/1)
	3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Presentación de la documentación relativa al tema 3 del programa, incluidos los subtemas a), b) y c) Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2023/2)
	a) Tema prioritario: La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Informe del Secretario General sobre la creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.5/2023/3)
	b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales	
	i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año	
	ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes	Informe del Secretario General sobre políticas y programas relativos a la juventud (E/CN.5/2023/5)
	iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)	Informe del Secretario General sobre el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) (E/CN.5/2023/6)
	iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia	Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del 30º aniversario del Año Internacional de la Familia (A/78/61-E/2023/7)
Tarde	3 a) y b)	Declaraciones introductorias Inicio del debate general
	3 a) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema prioritario

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 7 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Foro ministerial: La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general 18.00 horas: cierre de la inscripción en la lista de oradores en e-deleGATE
Miércoles 8 de febrero		
Mañana	3 b) (<i>continuación</i>)	Mesa redonda de alto nivel sobre el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento
Tarde	3 c) Nuevas cuestiones: Respuesta a las repercusiones sociales de las crisis polifacéticas para lograr una recuperación más rápida de los efectos persistentes de la pandemia mediante la implementación integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Mesa redonda sobre nuevas cuestiones Nota de la Secretaría sobre nuevas cuestiones (E/CN.5/2023/4) 15.00 horas: vencimiento del plazo para presentar proyectos de propuesta
Jueves 9 de febrero		
Mañana	3 a) (<i>continuación</i>)	Diálogo interactivo con altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas sobre el tema prioritario
Tarde	3 a) (<i>continuación</i>)	Foro de múltiples interesados sobre el tema prioritario
Viernes 10 de febrero		
Mañana		(<i>no se celebrará sesión plenaria</i>)
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Lunes 13 de febrero		
Mañana	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos: a) Proyecto de plan del programa para 2024 b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social	Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Nota del Secretario General por la que transmite el informe de dicho Consejo de Administración (E/CN.5/2023/7 y E/CN.5/2023/8)
	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Debate general
Tarde	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Conclusión del debate general

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 14 de febrero		
Mañana		(no se celebrará sesión plenaria)
Tarde		(no se celebrará sesión plenaria)
Miércoles 15 de febrero		
Mañana	3 a) y b) (<i>continuación</i>)	Presentación de proyectos de propuesta Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta
	5. Programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión	Aprobación del programa provisional del siguiente período de sesiones Proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2023/L.1) ^a
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 61º período de sesiones	Aprobación del informe Proyecto de informe de la Comisión sobre su 61º período de sesiones (E/CN.5/2023/L.2) ^a Clausura del período de sesiones ^b
Tarde		Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta pendientes o sobre otros asuntos (en caso necesario)

^a Se publicará como documento del período de sesiones.

^b Con arreglo a la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de clausurar el 61º período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 62º período de sesiones con el único fin de elegir la nueva Presidencia y a otros miembros de la Mesa conforme al artículo 15 del Reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.